



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION, POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE TALLERES PELAEZ, S.L., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID (ESPAÑA) Calle de Valentín Llaguno, 14

s o b r e:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DE ELEVACION DE CARGAS, ACOPLABLES EN LOS VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS".-

=====

5 Con la presente solicitud se trata de proteger una plataforma elevadora de cargas hasta el piso de la carrocería del vehículo, con la cual se consiguen grandes ventajas, ventajas estas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

10 La carga a elevar hasta el piso de dichas carrocerías es recogida a ras del suelo y subida con toda facilidad simplemente con accionar una palanca de mano dispuesta en un punto cualquiera de la citada plataforma o de la carrocería, pero situada de tal forma que la misma es accionable de modo fácil para el propio conductor u operario que realiza las consabidas operaciones.



La superficie de elevación está constituida por una trampilla que en su momento será la correspondiente a la carrocería del vehículo. Esta trampilla va dotada en cada uno de sus laterales de unos soportes de chapa en los cuales abisagrará la misma, partien-
5 do de estos soportes mediante los correspondientes bulones de giro unos brazos mediante los cuales se realizará la elevación hasta situarse en el mismo plano que el piso de la carrocería. Estos brazos su extremo opuesto igualmente mantienen el correspondiente giro en unos pilarillos situados sobre los laterales del piso de
10 la carrocería. El brazo inferior es el que realiza el mayor esfuerzo toda vez que en él actúan los vástagos de los cilindros hidráulicos que verificarán la elevación por lo cual dicho brazo verifica su apoyo y giro sobre un eje tubular transversal. Los cilindros hidráulicos denominados de charnela van alojados en los
15 pilarillos ya citados.

El funcionamiento o puesta en marcha de la plataforma se realiza mediante un motor eléctrico de acción directa sobre una bomba hidráulica, por lo que nos es preciso el que el vehículo se encuentre con el motor en marcha. Igualmente es susceptible de realizar mediante toma-fuerzas acoplado a la caja de velocidades del
20 coche y por la necesaria transmisión poner en funcionamiento la bomba de caudal variable de tipo hidráulico.

La palanca para maniobrar actúa sobre un distribuidor hidráulico, estableciéndose el circuito de flujo correcto para que los cilindros hidráulicos actúen debidamente.
25

Por lo que respecta a materiales se emplearán todos aquellos que resulten aptos para el fin a que son destinados.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo
30 de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.



La única figura representada en la hoja de dibujos que se acompaña es una vista en alzado lateral de la trampilla sin que ésta llegue a tocar el suelo, marcándose con signos flechados las diferentes trayectorias y abatimientos o plegados que realiza la citada trampilla.

Consiste la presente solicitud en los perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte de las mismas, caracterizados porque la trampilla propiamente dicha (1) que en todo momento será la correspondiente a la carrocería del vehículo, va dotada en cada uno de sus laterales de unos soportes (2) de chapa en los cuales abisagrará la misma con el fin de poder verificar sus correspondientes giros.

Partiendo de estos soportes (2) y previo montaje por bulones se disponen unos brazos, (3) que corresponde a los superiores y (4) a los inferiores, con punto también de giro en el pilarillo (6) de la carrocería, y en virtud de los cuales se llevará a cabo tanto el descenso como la elevación de la trampilla (2) toda vez que en los brazos inferiores (4) y en sus puntos (9) actúan directamente unos cilindros hidráulicos (5) sujetos por su charnela al pilarillo principal (6) de la carrocería, el cual queda solidario de la misma reforzándose mediante cartabones (7) que se soldarán al propio pilarillo (6) y al piso de la carrocería (8).

La trampilla propiamente dicha (1) cuando queda en posición horizontal realiza su apoyo sobre unas palomillas (10) que están soldadas en las caras interiores de los soportes (2) ya descritos evitándose con tales apoyos el que la mencionada trampilla pierda su horizontalidad. Cuando esta trampilla queda abatida contra la carrocería del vehículo para oclucionar



la misma, el cierre se lleva a cabo por medio de cerrojos (11) que se introducen en las caras interiores de los ya citados soportes (2).

5 El accionamiento de los cilindros hidráulicos (5) para llevar a cabo la elevación y descenso de la trampilla, se logra mediante la correspondiente bomba hidráulica con tracción mediante tomafuerzas, o bien por medio de una electro-bomba...

10 En el caso de la bomba hidráulica con tracción por tomafuerza es preciso que el motor del coche se encuentre en régimen de funcionamiento, y en el segundo caso no es preciso tal funcionamiento puesto que mediante un circuito eléctrico se acciona la electro-bomba de tipo hidráulico. Tanto en un sistema como en el otro las operaciones de subida y bajada de la trampilla son controladas por una palanca de mando correspondiente
15 al distribuidor hidráulico (12), la cual queda situada en un lateral (13) de la carrocería en el punto más cómodo y de mejor alcance para el operario.

20 El circuito hidráulico será siempre el normal para lograr dos funciones y distribuir el flujo a los cilindros hidráulicos.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente solicitud, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente
25

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

30 1ª.-Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte

16



de las mismas, caracterizados porque la trampilla propiamente dicha que en todo momento será la correspondiente a la carrocería del vehículo, va dotada en cada uno de sus laterales de unos soportes en los cuales abisagrará la misma con el fin de verificar sus giros.

2ª.-Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte de las mismas, según la reivindicación anterior, caracterizados porque partiendo de dichos soportes y previo montaje por bulones se disponen unos brazos en situación paralela, quedando uno con situación superior y otro con situación inferior siendo este de mayor robustez toda vez que realiza el mayor esfuerzo para el accionamiento de la trampilla.

3ª.-Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte de las mismas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque dichos brazos en situación paralela son montados con su correspondiente eje en un pilarillo que quedará solidariamente fijo a la estructura de la carrocería, siendo el eje de giro del brazo superior necesariamente un bulón y el del brazo inferior un barrón transversal en el que quedan fijos dichos brazos inferiores.

4ª.-Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte de las mismas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque las operaciones de elevación y bajada de la trampilla son realizadas por cilindros hidráulicos que mediante su charnela quedan acoplados en el interior del pilarillo descrito, y el extremo del vástago de dichos cilindros se embulona en un soporte lateral del que va dotado cada brazo infe-



niof.

5ª.-Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte de las mismas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la trampilla propiamente dicha cuando queda en posición horizontal realiza su apoyo sobre sendas palomillas que están fijadas en las caras interiores de los soportes de dicha trampilla, y cuando esta queda abatida contra la carrocería del vehículo para oclusionar la misma el cierre se lleva a cabo por medio de cerrojos laterales que se introducen mediante resbalón en las caras interiores de los ya citados soportes de trampilla.

6ª.-Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte de las mismas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el accionamiento de los cilindros hidráulicos se logra mediante bomba hidráulica impulsada por tomafuerza, acoplado a la caja de cambio del vehículo.

7ª.-Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte de las mismas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la puesta en función de los cilindros hidráulicos es lograda por el acoplamiento de una electro-bomba hidráulica con independencia total del grupo motor del vehículo carrozado.

8ª.-Perfeccionamientos introducidos en los medios de elevación de cargas, acoplables en los vehículos para el transporte de las mismas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque para poder lograr en el momento oportuno el funcionamiento de la trampilla que nos ocupa, en un lateral



de la carrocería se dispone una palanca en conexión directa con el distribuidor hidráulico que según sus posiciones se logrará una u otra operación, o sea, elevar o bajar la trampilla.

5 9ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS MEDIOS DE ELEVACION DE CARGAS, ACOPLABLES EN LOS VEHICULOS PARA EL TRANSPORTE DE LAS MISMAS".-

Según se describe en la presente memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 16 de Noviembre de 1.966

A handwritten signature is written below the date. It consists of several vertical, slightly curved strokes, possibly representing the initials of the author.

3324A4

3324A4

